

RIO GALLEGOS, 04 ACO. 1993

**V I S T O:**

El Expediente N° 17.047/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Patricia Esther BLANCO, mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en el II Congreso Argentino de Educación en Enfermería organizado por la Asociación Universitaria de Escuelas de Enfermería de la República Argentina;

Que la Lic. BLANCO participará con la presentación de dos trabajos, uno correspondiente al área temática de nuevos enfoques en el proceso enseñanza-aprendizaje y el otro en Enfermería comunitaria, ambos trabajos son fruto del producto elaborado durante el primer cuatrimestre en la cátedra de Enfermería en la Atención del Niño y del Adolescente;

Que obra Despacho N° 089/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00)

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR a la Lic. Patricia Esther BLANCO una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para participar en el II Congreso Argentino de Educación en Enfermería organizado por la Asociación Universitaria de Escuelas de Enfermería de la República Argentina.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Sub. Dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**N°**

**326**